G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número: DISPO-2021-87-GDEBA-DGAMMPGYDSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Mayo de 2021

Referencia: EX-2021-08211542-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP (modificatoria Disposición N° 74/21)

VISTO el expediente Nº EX-2021-08211542-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP, mediante el cual tramita la contratación del Servicio de Limpieza Integral en el Interior y en las superficies vidriadas al Exterior de las Dependencias del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 01 de junio 2021 y el 31 diciembre 2021, y la Disposición DISPO-2021-74-GDEBA-DGAMMPGYDSGP y,

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición citada en el exordio de la presente se aprueba la Contratación Menor Nº 2/21, tramitada en el Sistema de Compras Electrónicas de la Provincia de Buenos Aires (PBAC) - Proceso de Compra N° 473-0085-CME21, autorizado por DISPO-2021-57-GDEBA-DGAMMPGYDSGP y su modificatoria DISPO-2021-58- GDEBA-DGAMMPGYDSGP, desestima la oferta presentada por la firma PROVEEDORA LOS ESTUDIANTES S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71150207-2, para la totalidad de los renglones, en virtud no haber cumplimentado con la totalidad de la documentación requerida y adjudica, en virtud de ser las únicas ofertas admisibles para cada renglón respectivamente, cumplimentar con la totalidad de los requisitos exigidos y resultar razonables al interés fiscal, a las siguientes firmas: los renglones 1 y 2 a la firma DIMALU S.R.L. CUIT N° 30- 70787705-3 por la suma total de pesos un millón ochocientos diecinueve mil ciento sesenta 00/100 ($1.819.160,00), los renglones 3 y 5 a la firma SONEP S.R.L. CUIT N° 30-70962498-5 por la suma total de pesos un millón trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos 00/100 ($ 1.352.400,00) y el renglón 4 a la firma BIO-LIMP SOLUCIONES DE CALIDAD S.A. CUIT N° 30-71503453-7 por la suma total de pesos novecientos nueve mil doscientos dieciséis 00/100 ($ 909.216,00);

Que a orden 141 la Dirección General de Contrataciones de la Contaduría General de la Provincia ha intervenido acompañando "los precios de referencia" correspondientes a operarios de media jornada

correspondiente al mes de abril 2021 (apertura del proceso 28 de abril de 2021) a los fines de que la Repartición utilice de herramienta para su comparación con la estructura de costos que adjuntan las firmas preadjudicatarias;

Que a su vez, la mencionada Dirección General de Contrataciones sugiere se detallen y valoricen los elementos incluidos en el ítem “Ropa-Insumos- Materiales”, toda vez que la provisión de insumos de limpieza y las previsiones no estarían contempladas en el Pliego Tipo De Bases y Condiciones Particulares Contratación Del Servicio De Limpieza Integral de la Provincia De Buenos Aires (PLIEG-2020-28688272- GDEBA-DGCCGP);

Que en este entendimiento se procedió a solicitar dos prerrogativas de precios a las firmas (órdenes 143 a 148), como así también la presentación de la estructura de costos desagradando específicamente el citado ítem (órdenes 149 a 151);

Que conforme los requerido, en órdenes 152 y 153 se vinculan las mejoras de oferta presentadas;

Que asimismo, en base a lo solicitado, en los órdenes 154 a 156 se encuentran adjuntas las nuevas estructuras de costos;

Que en este marco, la Comisión de Preadjudicación ha tomado nuevamente intervención elaborando el dictamen adunado a orden 157 como ACTA-2021-12839427-GDEBA-DGAMMPGYDSGP;

Que toda vez que el acto no ha sido notificado a los interesados corresponde proceder a su modificación;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 113 del Decreto-Ley N ° 7647/70;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DEL MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Modificar el 9° párrafo del Considerando de la Disposición N° DISPO-2021-74-GDEBA-DGAMMPGYDSGP, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Que la oferta presentada por la firma DIMALU S.R.L. CUIT N° 30-70787705-3 resulta la más conveniente para los renglones N° 1 y 2, la oferta de la firma SONEP S.R.L. CUIT N° 30-70962498-5 para los renglones N° 3 y 5 y la oferta de la firma BIO-LIMP SOLUCIONES DE CALIDAD S.A. CUIT N° 30-71503453-7 para el renglón N° 4, en virtud de ser las únicas ofertas admisibles para cada renglón

respectivamente, al cumplimentar con la totalidad de los requisitos exigidos y resultar razonables al interés fiscal , tal cual surge de la recomendación obrante en Orden 157;”

ARTÍCULO 2°. Modificar el Artículo 3° de la Disposición N° DISPO-2021-76-GDEBA-DGAMMPGYDSGP, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3º. Adjudicar, en virtud de ser las únicas ofertas admisibles para cada renglón respectivamente, cumplimentar con la totalidad de los requisitos exigidos y resultar razonables al interés fiscal, a las siguientes firmas: los renglones 1 y 2 a la firma DIMALU S.R.L. CUIT N° 30-70787705-3 por la suma total de pesos un millón setecientos dos mil trescientos setenta y dos 00/100 ($ 1.702.372,00), los renglones 3 y 5 a la firma SONEP S.R.L. CUIT N° 30-70962498-5 por la suma total de pesos un millón doscientos noventa y siete mil ochocientos 00/100 ($ 1.297.800,00) y el renglón 4 a la firma BIO-LIMP SOLUCIONES DE CALIDAD S.A. CUIT N° 30-71503453-7 por la suma total de pesos ochocientos setenta y dos mil trescientos sesenta y ocho 00/100 ($ 872.368,00).”

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GIACOBONI Brigida Ivana
Date: 2021.05.27 17:19:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Brigida Ivana Giacoboni
Directora General
Dirección General de Administración
Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.05.27 17:20:05 -03'00'